



Comunidad
de Madrid

Este proyecto del Gobierno regional cuenta en la actualidad con 1.860 usuarios registrados

La Comunidad de Madrid realizó 9.400 préstamos gracias al servicio de Telebiblioteca en 2024

- Se trata de una iniciativa gratuita de entrega y devolución de títulos a domicilio destinada a mayores de 70 años y personas con una discapacidad igual o superior al 33%
- Dispone de una amplia colección de obras adaptadas, audiovisuales con audiodescripción, con subtítulos y audiolibros

11 de enero de 2025.- La Comunidad de Madrid realizó en 2024 más de 9.400 préstamos de títulos gracias a la Telebiblioteca, una iniciativa del Gobierno regional destinada a personas mayores de 70 años o aquellas con una discapacidad igual o superior al 33%. Este proyecto gratuito de entrega y devolución a domicilio cuenta, actualmente, con 1.860 usuarios que tienen a su disposición los fondos de los Servicios Públicos de Lectura Regionales (Red de Bibliotecas Públicas, Bibliobuses y fondo propio de Telebiblioteca).

Entre la colección ofertada se incluyen tanto las últimas novedades literarias como una completa selección de narrativa, poesía, ensayo, biografías y otras materias que forman el catálogo regional.

Está formada por más de 2,2 millones de ejemplares y 540.000 referencias (títulos), entre libros adaptados, audiovisuales con audiodescripción y subtítulos para madrileños con problemas auditivos, además de audiolibros. Existe, además, un convenio con la ONCE para ofrecer a sus afiliados obras en Braille.

Para acceder a esta iniciativa gratuita los interesados pueden llamar al 012 o cumplimentar un formulario online con sus datos en el [Portal del lector](#). Con la primera entrega el ejecutivo regional facilita al solicitante su nuevo carné de usuario, que también podrá utilizar en el resto de servicios bibliotecarios.

Cada beneficiario puede recibir en su domicilio hasta seis ejemplares (3 libros y 3 audiovisuales) y disfrutar del material durante un mínimo de 15 días y un máximo de 30, renovables por 30 más. Los títulos requeridos llegarán en un plazo máximo de una semana y se recogerán al finalizar el periodo del préstamo.